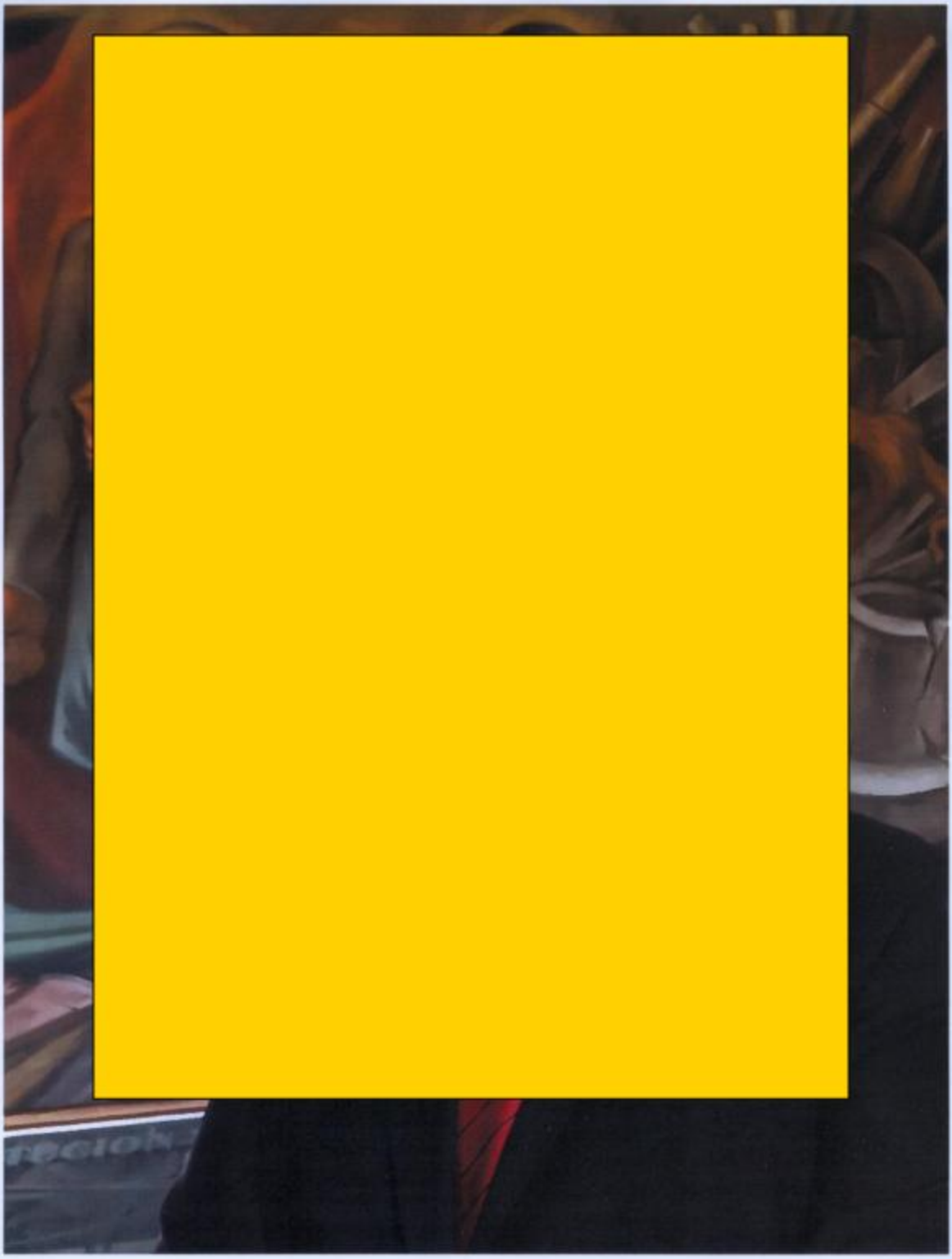

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Rectoría

CUCSH/Rectoría/242/2017

C.C. Diputados de la Comisión de Derechos Humanos
LXI Legislatura
Congreso de Estado de Jalisco
Presente.

Como Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara y como lo establece la convocatoria emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado de Jalisco para renovar la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), me permito emitir la presente carta de apoyo al **Abogado Jaime Enrique Plasencia Maravilla,** para ocupar este importante cargo.

El C. Plasencia, es una persona honorable, capaz y comprometida, egresado de la carrera de Abogado de esta Casa de Estudio, cuenta con especialización en Derechos fundamentales a la luz de los Derechos Humanos, cuenta con reconocimientos nacionales e internacionales así como con el reconocimiento como *Doctor Honoris Causa* por parte de la Universidad Analítica Constructiva de México (UNAC).

Por lo anterior, emito esta carta de apoyo al **Abogado Jaime Enrique Plasencia Maravilla**, para ser considerado en el proceso de elección de Presidente de la Comisión Estatal de Derecho Humanos en el Estado de Jalisco.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, julio 06 de 2017

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
RECTORÍA

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad de Guadalajara

c.c.p. Archivo
ABSN/amzm*

[redacted]

DIRECCION

Oficio número 2430/17/D/DACSyH
Villahermosa, Tabasco; 07 de Julio de 2017.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
LXI LEGISLATURA
PRESENTE.

Atención: Diputados Integrantes de
la Comisión de Derechos Humanos

Por medio de la presente, me permito en mi calidad de Director de la División Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Extender ***CARTA PROPUESTA*** *expresando nuestra solidaridad y adhesión a su aspiración al distinguirse por su Gran Capacidad, Honestidad y Honorabilidad, en el ejercicio de las actividades Jurídicas en su desempeño como especialista en Derechos Humanos, que pueda lograr ser un Defensor del Pueblo un* ***OMBUDSMAN*** *de Excelencia, que defiendo la Dignidad Humana y Garantice el cumplimiento de los Derechos Humanos para todos sin excepción alguna y que exija JUSTICIA para las violaciones de los Derechos fundamentales a la luz de los Derechos Humanos, en virtud de la Reforma Constitucional del año 2011, por lo que otorgamos nuestro apoyo en favor del aspirante, DOCTOR HONORIS CAUSA, Catedrático, Académico, Jurista destacado:*

C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA

Es importante destacar que sus objetivos determinan un Buen Rumbo para la Comunidad Jalisciense al velar por la Independencia, Autonomía, Legalidad, Construcción de Ciudadanía, aplicación irrestricta de Leyes Superiores Internacionales, reafirmando nuestro respaldo a su aspiración a ocupar el respetable cargo de Presidente de la ***CEDHJ*** *Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, convocada por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la LXI Legislatura.*

Agradezco la atención que tenga brindar a la presente propuesta, quedo de Ustedes a sus apreciables órdenes.

PROTESTO LO NECESARIO

[redacted]

DR. FERNANDO RABELO HARTMAN
DIRECTOR

[redacted]

[redacted]

[redacted]

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
CON ATENCIÓN DIPUTADOS DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE DERECHOS
HUMANOS LXI LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por medio de la presente en mi calidad de Director Fundador General de uno de los Institutos de mayor prestigio en el Estado de Jalisco, **IDEJ** *Instituto de Estudios Jurídicos*, que se especializa en la Educación Superior en sus diversas modalidades de enseñanza Capacitación, Actualización y Formación de hombres y mujeres Juristas en el dominio de la Ciencia Jurídica a nivel Licenciatura como de Postgrados Maestría, Doctorado y Estudios Posdoctorales, me permito expedir **CARTA PROPUESTA** expresando nuestra adhesión a su aspiración al distinguirse por su Gran Capacidad, Honestidad y Honorabilidad, en el ejercicio de las actividades Jurídicas y Académicas en su desempeño como especialista en Derechos Humanos y *DOCTOR HONORIS CAUSA,* que pueda lograr ser un Defensor del Pueblo un ***OMBUDSMAN*** de Excelencia, en virtud de que el arma letal para combatir las violaciones de los Derechos Fundamentales a la luz de los Derechos Humanos, es simplemente la EDUCACIÓN, donde pueda contribuir la Reforma Estructural Constitucional en materia de Derechos Humanos del año 2011, en fortalecer el objetivo de la educación la Perfección humana y demandar Justicia, por lo que otorgamos nuestro apoyo en favor del aspirante, Catedrático, Académico y Jurista destacado:

C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA

Es importante preponderar que su plan de trabajo es rescatar la DIGNIDAD HUMANA, para el Pueblo de Jalisco, donde por el simple hecho de existir el humano tiene su derechos vigentes y exigibles, en el cual se le pueda atender a la luz del PRINCIPIO DE LEGALIDAD, IGUALDAD, que se garantice una justa adecuada y oportuna defensa del Quejoso llamándolo humano, que Demanda la violación a sus Derechos Humanos, con la prontitud, celeridad e inmediatez requerida, para lograr la excelsitud en la emisión, concretización y materialización de las Resoluciones de las Quejas que emita la Comisión Estatal de Derechos humanos Jalisco, donde prevalezca el Orden Público y el Interés Social, para lograr mejores prácticas en la materia y detonar altos estándares Internacionales, es por ello que es una distinción y un honor el otorgarle nuestra Confianza, Recomendación y Respaldo a su aspiración a ocupar el respetable cargo de Presidente de la **CEDHJ** Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, convocada por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la LXI Legislatura.

Aprovecho la ocasión para enviarles un saludo respetuoso, quedo de Ustedes a sus apreciables órdenes

[redacted]

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 06 de Julio de 2017

[redacted]

DR. JOSE GUILLERMO GARCIA MURILLO
DIRECTOR GENERAL DEL **IDEJ**
INSTITUTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

[redacted]

[redacted]

[redacted]

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
LXI LEGISLATURA
P R E S E N T E

ATENCIÓN: C. DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
DERECHOS HUMANOS
LXI LEGISLATURA

Por medio de la presente nos permitimos dirigirnos a Ustedes Distinguidos diputados (as) que integran la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la LXI Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Jalisco a efecto de emitir **CARTA PROPUESTA**, al **C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA,** al ser un Hombre Probo y Gran persona de buena reputación, que se distingue por su Gran Capacidad, Honestidad, Honorabilidad en el ejercicio de las actividades Jurídicas, así como ser destacado Jurista *DOCTOR HONORIS CAUSA,* emprendedor, visionario, que promueve la Cultura Jurídica en diversos campos del Derecho, Específicamente resaltamos su desempeño como Gran conocedor de la materia en Derechos Humanos.

Brindándole nuestro apoyo, confianza y respaldo para que ocupe la Distinguida encomienda de ***OMBUDSMAN defensor del pueblo,*** al frente de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Seguros estamos que su participación como candidato, contribuirá al fortalecimiento y solidez de la **CEDHJ** Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, siempre en beneficio de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Gran Nación.

Agradezco la atención que tengan brindar a la presente y quedo de Ustedes a sus apreciables órdenes. Aprovechando la oportunidad de enviarles un afectuoso y cordial saludo.

[redacted]

A T E N T A M E N T E
"Perfección, Excelencia y Ciencia Jurídica"
Guadalajara, Jalisco a 07 de Julio de 2017

[redacted]

LIC. SARA BERENICE MALLOUI RAMIREZ
DIRECTORA DE ENLACE INSTITUCIONAL

[redacted]

[redacted]

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS
DE LA LXI LEGISLATURA
P R E S E N T E

A nombre del Consejo Rector en Michoacán de la Asociación Interdisciplinaria de Juristas de México, A.C., nos permitimos emitir **CARTA PROPUESTA,** manifestando nuestro apoyo incondicional y respaldo Institucional, por su Reconocida Probidad, Honestidad y Capacidad a nuestro compañero Jurista:

DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA

Quien ocupa actualmente la vicepresidencia de enlace Internacional a nivel Global de nuestro Consejo Rector Nacional, en su postulación como aspirante al honorable y digno cargo de Presidente de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.**

De favorecer la designación del Dr. Jaime Enrique Plasencia Maravilla, contribuirá al fortalecimiento de lazos Interinstitucionales a nivel Internacional por su amplia experiencia, así como entre los Estados de la República de México, Jalisco y Michoacán, como parte de los diversos convenios de colaboración que el día de hoy existen como muestra de hermandad y no solo de vecindad, sabemos de su alto respeto a los Derechos Humanos Constitucionales y Convencionales cuya esencia es muestra de Ética y Deontología Profesional en su cotidianeidad en Construcción de Ciudadanía.

Agradecemos la atención a la presente por parte de esta honorable Comisión de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, reiterándonos a sus apreciables consideraciones aprovechando la oportunidad de enviarles un afectuoso y cordial saludo.

ATENTAMENTE

[redacted]

M. EN D. MAURICIO CRUZ ALVARADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR EN MICHOACAN DE LA ASOCIACION INTERDICIPLINARIA DE JURISTAS DE MEXICO, A.C.

[redacted]

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
CON ATENCIÓN A LOS NOTABLES DIPUTADOS
DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS
HUMANOS LXI LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por medio de la presente misiva, me permito en mi calidad de Presidente del *COLEGIO DE ABOGADOS FRANCISCO TENAMAXTLI, A.C.* Extender **CARTA PROPUESTA,** expresando nuestra solidaridad, adhesión y apoyo a su aspiración al distinguirse por su Gran Capacidad, Honestidad y Honorabilidad, en el ejercicio de las actividades Jurídicas en su desempeño como Profesional del Derecho y conocedor de la materia de Derechos Humanos, que homologa la capacidad del precursor de derechos humanos, FRANCISCO TENAMAXTLI, para exigir JUSTICIA, con valentía y ***"defensa natural que dios y la naturaleza a todos concede"*** *citando* a tenamaxtli, en favor de los Grupos más vulnerables contra los abusos de autoridad, priorizando el dialogo y la amigable composición, para lograr la Paz, de conformidad a la Declaración Universal de los Derechos Humanos emitida por la Organización de las Naciones Unidas, por lo que otorgamos nuestra anuencia en favor del aspirante, Jurista destacado:

C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA

Siendo un CANDIDATO CIUDADANO, Hombre Probo para la Sociedad, *DOCTOR HONORIS CAUSA,* que pueda lograr ser un Defensor del Pueblo del Estado de Jalisco un ***OMBUDSMAN*** de Excelencia, que defienda la Dignidad Humana y garantice el cumplimiento de los Derechos Humanos para todos sin excepción alguna por lo que es un honor otorgarle nuestra confianza y apoyos a su aspiración a ocupar el respetable cargo de Presidente de la **CEDHJ** Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, convocada por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la LXI Legislatura.

Estamos seguros que su participación, contribuirá al fortalecimiento, engrandecimiento y solidez, en la vigilancia, orientación prevención y defensa de los Derechos Fundamentales a la luz de los Derechos Humanos, que fortalezca la transparencia y la rendición de cuenta en estricto combate contra la Corrupción e Impunidad, en favor del Pueblo de Jalisco.

Agradezco la atención que tengan brindar a la presente propuesta, quedo de Ustedes a sus apreciables órdenes.

PROTESTO LO NECESARIO
Guadalajara, Jalisco a 06 de Julio de 2017

MTRO. ALBERTO MALDONADO CHAVARIN
PRESIDENTE

[redacted]

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
CON ATENCIÓN A LOS DILECTOS DIPUTADOS
DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS
HUMANOS LXI LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por medio de la presente misiva, me permito en mi calidad de Presidente Nacional de uno de los Colegios con registro Constitucional de mayor prestigio en la historia de México *Asociación de Abogados Colegio de Abogados de México, A.C.,* Extender **CARTA PROPUESTA** expresando nuestra solidaridad, adhesión y apoyo a su aspiración al distinguirse por su Gran Capacidad, Honestidad y Honorabilidad, en el ejercicio de las actividades Jurídicas en su desempeño como Profesional del Derecho, Siendo un Hombre Probo para la Sociedad, que pueda lograr ser un Defensor del Pueblo del Gran Estado de Jalisco un ***OMBUDSMAN*** de Excelencia, que defienda la Dignidad Humana y garantice el cumplimiento de los Derechos Humanos para todos sin excepción alguna y que exija JUSTICIA para las violaciones de los Derechos fundamentales a la luz de los Derechos Humanos, por lo que otorgamos nuestra aquiescencia en favor del aspirante, Jurista destacado, compañero y amigo:

C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA

Es importante destacar que a la fecha ocupa el cargo de **VICEPRESIDENTE NACIONAL,** de nuestro prestigiado Colegio de Abogados de rango Constitucional, a quien tenemos la Distinción y el honor de otorgarle nuestra Confianza, Aval, Recomendación y Respaldo total a nombre y representación de todos y cada uno de los Colegas integrantes de nuestro Colegio de Abogados a su aspiración a ocupar el respetable cargo de Presidente de la **CEDHJ** Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, convocada por parte del H. Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la LXI Legislatura.

Estamos seguros que su participación Ciudadana como aspirante, contribuirá al fortalecimiento, engrandecimiento y solidez, respeto a los Derechos Humanos, como a la legalidad, transparencia y rendición de cuentas, en estricto combate contra la Corrupción e Impunidad, para poder sanar el debilitado tejido Social a la luz del Orden Público e Interés Social, Privilegiando el Interés Colectivo del Estado de Jalisco.

Agradezco la atención que tenga brindar a la presente propuesta, quedo de Ustedes amables Diputados a sus apreciables órdenes.

PROTESTO LO NECESARIO
Ciudad de México a 03 de Julio de 2017

[redacted]

LIC. JESUS CORTAZAR MURPHY
PRESIDENTE NACIONAL

[redacted]

[redacted]

[redacted]

República Popular China, Beijing a 03 de Julio de 2017

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
CON ATENCIÓN DE LOS DISTINGUIDOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
DERECHOS HUMANOS DE LA LXI LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por medio de la presente nos permitimos emitir **CARTA PROPUESTA** en nombre y representación de la Cámara Mexicana de Comercio en China **(MEXCHAM),** por su Gran Capacidad, Honestidad, Honorabilidad y defensa de los Derechos Humanos privilegiando la Dignidad del ser Humano, al compañero Abogado y Empresario:

C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA

Quien actualmente ocupa el cargo de *PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MÉXICO EN CHINA EN EL CAPÍTULO DEL DEL ESTADO DE JALISCO, MÉXICO* http://www.mexcham.org, http://www.mexcham.org/presidentes_de_provincia_Mexicana.php,
Por lo que en el ejercicio de sus actividades Profesionales, se fomentan los Derechos Humanos, donde el humano siempre logre la Paz cuando genera amplias redes Comerciales Internacionales, para detonar el intercambio de bienes y servicios, satisfaciendo las necesidades de los habitantes de una Nación y lograr su estado de confort en tener dignamente una vida cómoda y agradable de sus familias, fortaleciendo su propia Identidad y Democracia, con el único fin de lograr la CERTEZA JURÍDICA, RENTABILIDAD, ARMONÍA y PAZ, en los actos de Comercio que engrandece la amistad entre los Pueblos, como las Relaciones largas y duraderas entre nuestras Grandes Naciones a la luz de los Derechos Universales y fundamentales, eliminando así cualesquier frontera, al ser parte importante en el desarrollo de la IX CUMBRE EMPRESARIAL CHINA-LAC, octubre 2015, CHINA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, en la sede de PALCCO, Zapopan, Jalisco, Republica de México.

En tal virtud fundamentamos la postulación como aspirante a *Ombudsman* defensor del Pueblo Jalisciense al C. Dr. Jaime Enrique Plasencia Maravilla, como titular del cargo de Presidente de la CEDHJ Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

[redacted]

A T E N T A M E N T E

[redacted]

Dr. Efrén Calvo Adame
Presidente Global de la Cámara de MEXCHAM

[redacted]

Mtro. Víctor Cadena Méndez
Vicepresidente Global de la MEXCHAM

[redacted]

Guadalajara, Jalisco a 11 de enero 2017

A quien corresponda:

La razón de ser de MURAL es proveer a sus lectores de información útil para la toma de decisiones cotidianas.

Lograr esto requiere de un trabajo conjunto entre la comunidad y los periodistas. Ésta fue la razón principal que en 1991 nos llevó a crear los Consejos Editoriales.

Actualmente existen 10 Consejos Editoriales en MURAL. Cada Consejo reúne a un grupo plural de miembros de la comunidad que poseen ciertas características básicas: son lectores críticos, son líderes de opinión y son ciudadanos bien informados de su entorno y con un alto sentido de responsabilidad social.

A más de 20 años de iniciado este concepto, los Consejos Editoriales son una parte fundamental de los periódicos de Grupo Reforma y año con año se integran nuevos miembros que permiten darle voz a más y diversos sectores.

Durante el año 2014 contamos con la participación de **Jaime Plasencia Maravilla** en el Consejo de Justicia, recibimos sugerencias y comentarios de su parte, que enriquecieron y mejoraron el proceso de informar a nuestra sociedad.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

Jorge Ocegueda Álvarez
Editor de la sección Justicia
Periódico MURAL

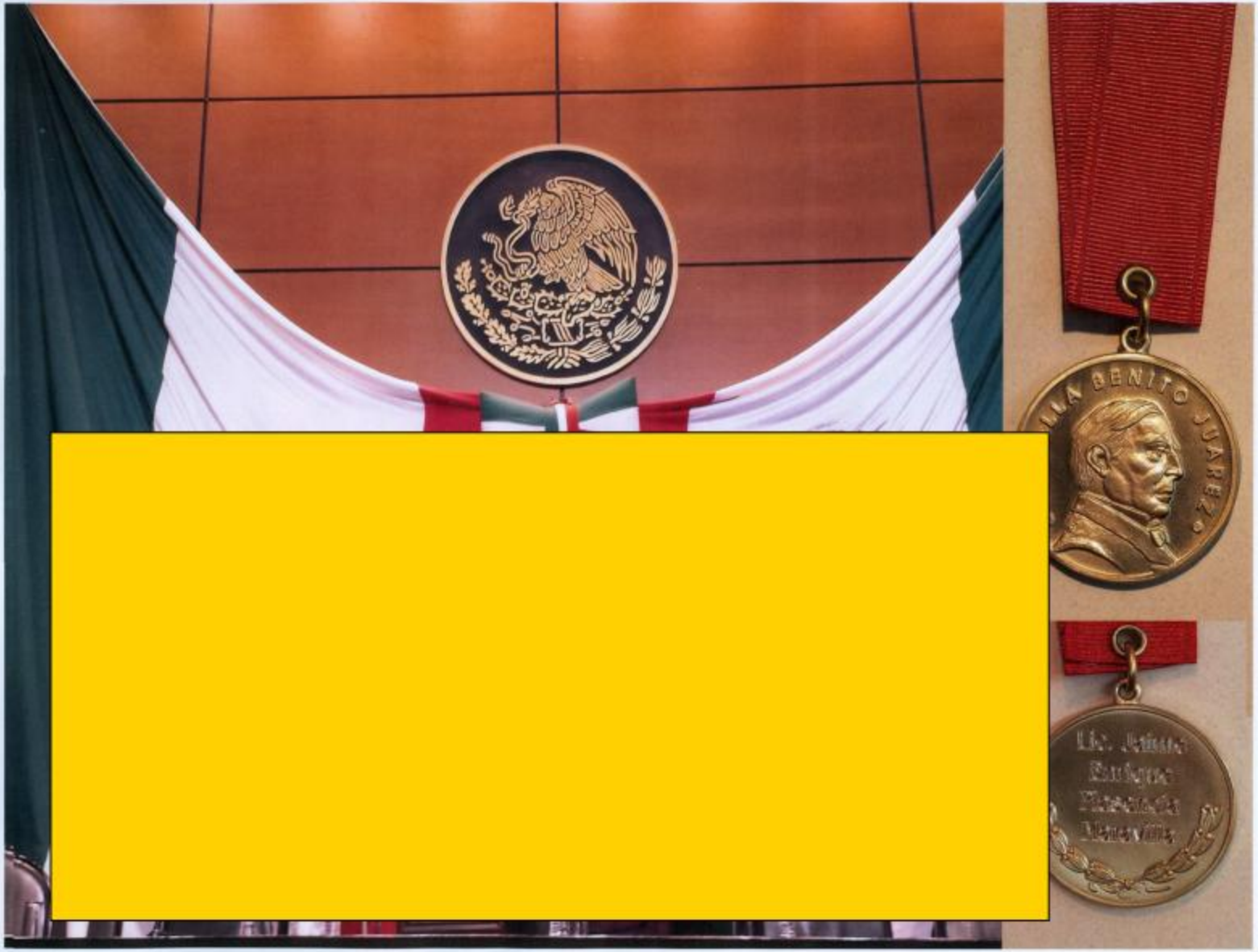
BENITO JUAREZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
CON ATENCIÓN COMISIÓN LEGISLATIVA
DE DERECHOS HUMANOS
DE LA LXI LEGISLATURA
P R E S E N T E

PRESENTACIÓN: OFICIALIA DE PARTES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO LXI LEGISLATURA

Distinguidos, C. Diputados(as)
Estimados amigos(as)

C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA, [redacted] abogado postulante, académico, *DOCTOR HONORIS CAUSA,* originario de la Ciudad de [redacted] teléfono [redacted] domicilio en [redacted] en [redacted] ante Ustedes, Señores distinguidos Diputados (as) comparezco a:

E X P O N E R

Que de conformidad y con fundamento en lo Dispuesto, por los artículos 35 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 79 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, artículo 22 y 23 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y los artículos 52 al 54 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos del Estado de Jalisco. Estando en tiempo y forma, vengo a presentar mi **ASPIRACIÓN FORMAL,** avalada por diferentes Instituciones de la Sociedad, Colegio de Profesionistas, Universidades y Sociedad en General, para la elección de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, con un periodo de cinco años contados a partir del 02 de agosto de 2017 al 01 de agosto de 2022 a la fecha en que rinda Protesta de Ley, para que ocupe la vacante del Ciudadano Dr. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en los términos que señalan los artículos 10 fracción VI y 35 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, siendo procedente la aspiración, dando cumplimiento de forma fehaciente con todos y cada uno de los REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD y CONSTITUCIONALES, plasmados en la Convocatoria aprobada en acuerdo Legislativo número **1230-LXI-17**, por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la LXI Legislatura, por lo que procedo a realizarlo en unidad y no en parcialidad de la forma siguiente:

SEGUNDA.- DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

I) Ser ciudadano [redacted] en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos:

Damos cumplimiento de forma fehaciente con el requisito de elegibilidad acompañando a este escrito: Documento Público consistente en el **acta de nacimiento**, expedida o Certificada, por la Dirección General del Registro Civil, Gobierno del Estado de Jalisco, Poder Ejecutivo en original y copias, que emite y Certifica el **MTRO. ROBERTO DELGADILLO GONZALEZ,** Director General, Acta de nacimiento número [redacted] del libro, número [redacted] correspondiente al año [redacted] de la oficialía dos del Municipio de [redacted] Folio [redacted], con fecha de expedición, Jueves 27 de Abril del 2017, el documento de referencia tiene como objetivo poder comprobar y cumplir con el requisito de elegibilidad, que s[redacted]

Damos cumplimiento de forma fehaciente con el requisito de elegibilidad acompañando a este escrito: Documento Público consistente en el **acta de nacimiento**, expedida o Certificada, por la Dirección General del Registro Civil, Gobierno del Estado de Jalisco, Poder Ejecutivo en original y copias, que emite y Certifica el **MTRO. ROBERTO DELGADILLO GONZALEZ,** Director General, Acta de nacimiento número [redacted] del libro, número [redacted] correspondiente al año [redacted] de la oficialía dos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, Folio [redacted] con fecha de expedición, Jueves 27 de Abril del 2017, el documento de referencia tiene como objetivo poder comprobar y cumplir con el requisito de elegibilidad, que [redacted]

III) No haber desempeñado cargo dentro de la administración pública federal, estatal o municipal durante los dos últimos años anteriores al día de la designación;

Con el objetivo de dar cumplimiento al requisito de elegibilidad, el que suscribe **C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que jamás he desempeñado cargo dentro de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, mucho menos durante los dos últimos años anteriores al día de la designación.

IV) Tener cuando menos treinta y cinco años de edad al día de su nombramiento;

Damos cumplimiento de forma fehaciente con el requisito de elegibilidad, para poder acreditar que nací [redacted] acompañando a este escrito:

Documento Público consistente en el **acta de nacimiento**, expedida o Certificada, por la Dirección General del Registro Civil, Gobierno del Estado de Jalisco, Poder Ejecutivo en original y copias, que emite y Certifica el **MTRO. ROBERTO DELGADILLO GONZALEZ,** Director General, Acta de nacimiento número [redacted] del libro, número [redacted] correspondiente al año [redacted] de la oficialía dos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, Folio [redacted] con fecha de expedición, Jueves 27 de Abril del 2017 el documento de referencia tiene como objetivo poder comprobar y cumplir con el requisito de elegibilidad.

V) No haber sido condenado por delito doloso, ni haber resultado responsable por violaciones a los derechos humanos en alguna de las recomendaciones emitidas por un organismo público de defensa y protección de los derechos humanos;

Damos cumplimiento de forma fehaciente, con el requisito de elegibilidad acompañando a este escrito en original y copia, Documento Público consistente en la CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES, a mi nombre, JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA, que emite el INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, Dirección General, archivo de identificación Criminalístico, Folio número F 110488, firmado por el Director General, **MTRO. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL,** con fecha de expedición 03 de Julio del 2017, vigente al 18 de Julio 2017, quince días anteriores al registro, donde se realiza la confrontación procedente y se expresa al texto lo siguiente; *NO REGISTRA ANTECEDENTES EN LOS ARCHIVOS CRIMINALISTICOS CORRESPONDIENTES A ESTA DEPENDENCIA.*

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que jamás he resultado responsable por violaciones a los Derechos Humanos en alguna de las recomendaciones emitidas por un Organismo Público de Defensa y Protección de los Derechos Humanos.

VI) Tener título preferentemente de abogado o licenciado en derecho o, en su caso, de carrera afín con conocimientos suficientes en materia de derechos humanos y del sistema jurídico normativo vigente en el Estado de Jalisco;

Damos cumplimiento de forma fehaciente con el requisito de elegibilidad acompañando a este escrito, como Documento Público, consistente en la Certificación Notarial, de fecha 06 de Julio del 2017 dos mil diecisiete.

Que realiza el C. Notario **LIC. JORGE RAMÓN QUIÑONES RUIZ,** titular de la Notaria Pública, número 18, de la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, del original de mi **título de abogado,** Que se expidió el 20 de Julio de 1994, donde se plasma y acredita su debido Registro ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco, bajo el número 4515(1), de **Fecha 11 de Octubre de 1994**, firmado por el Director de Profesiones, **LIC. JUAN HERNANDEZ RIVAS,** adscrito en ese momento histórico.

Así como Certificación Notarial del Original de la **Cédula Profesional**, expedida por la Dirección de Profesiones del Estado, número 2006392, expedida el día siete de Octubre de 1994, por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, libro [redacted] registrado a fojas [redacted] acompañando a este escrito, como Documento Público, consistente en la Certificación Notarial, de fecha 06 de Julio del 2017 dos mil diecisiete, que realiza el C. Notario **LIC. JORGE RAMÓN QUIÑONES RUIZ,** titular de la Notaria Pública, número 18, de la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, del original con efectos de patente para ejercer la Profesión de Abogado, los documentos de referencia, que se acompañan en original y copia debidamente Certificados, por el Notario.

VII) *Gozar de buena reputación entre la ciudadanía por su reconocida probidad, honestidad y capacidad; y*

Manteniendo la figura de Hombre Probo, a quien se le otorgo la venera Vasconcelos, como la medalla Juárez en dos ocasiones en el H. Congreso de la Unión Salón verde, cumplidor de los valores cívicos, recipiendario del máximo Grado de honor ***DOCTOR HONORIS CAUSA***, por la UNAC Universidad Analítica Constructivista de México, a los valores humanitarios y académicos, que enarbola la carta de las Naciones Unidas, Privilegiando la Honestidad, Honorabilidad, como Jurista en plenitud de sus Capacidades, Aptitudes y Habilidades, siempre en busca de la Perfección de la Administración, Orientación, defensa y Protección de los Derechos Humanos, para exigir Justicia, por el fortalecimiento del Interés Colectivo del Estado de Jalisco, estando siempre en favor del Pueblo de Jalisco.

VIII) *No ser dirigente de ningún partido político o agrupación política, cuando menos cinco años antes a la fecha de su elección.*

Con el objetivo de dar cumplimiento al requisito de elegibilidad, el que suscribe **C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA,** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que jamás he sido dirigente de algún partido político o agrupación política, mucho menos cinco años antes a la fecha de la elección.

Por lo expuesto, amablemente:

P I D O

PRIMERO: Se me tenga dando cumplimiento de forma fehaciente, con todos y cada uno de los requisitos de elegibilidad, plasmados en la Convocatoria para la elección de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, para un periodo de cinco años, contados a partir del 02 de agosto de 2017 al 01 de agosto de 2022 a la fecha en que rinda Protesta de Ley, para que ocupe la vacante del Ciudadano Dr. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

SEGUNDO: Se me tenga presentando original y ocho copias, como acuse de recibo de la propuesta, así como memoria USB en su caso CD, que contiene documentos de acreditación, en tiempo y forma, así mismo se giren las copias de Ley para cada una de las Fracciones Parlamentarias y amable Diputado Independiente del H. Congreso del Estado de Jalisco, se elabore la Lista de Candidatos que cumplimos, con todos y cada uno de los requisitos para ocupar dicho cargo.

TERCERO: Se me tenga realizando el Protesto de Ley, manifestando bajo protesta de decir verdad, que la información, documentos y los requisitos solicitados, cumplen con la veracidad requerida y necesaria, con la salvedad de Ley, para el debido proceso transparente de selección, para ocupar el digno cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, para un periodo de cinco años, que ocupe la vacante del Ciudadano Dr. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián de conformidad y con fundamento en lo establecido en los artículos 10 fracción VI y 35 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como tenerme dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, manifestando su conformidad y aceptación, en materia de remuneración en el sentido de que ningún servidor público percibirá remuneración por el desempeño de sus funciones igual o mayor que el C. Gobernador del Estado de Jalisco.

CUARTO: Se me tenga emitiendo AGRADECIMIENTO y RECONOCIMIENTO al Poder Legislativo a sus valiosos Diputados, por la oportunidad que se me brinda en participar como aspirante para ocupar el digno cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, ante el loable Proceso de Selección de Orden Público y de Interés Social, que mejor favorezca a las Instituciones Legislativas, así como también a la defensa y Protección de los Derechos Humanos, siempre estando en beneficio del Pueblo y de nuestro Bello Estado de Jalisco, como de nuestra Gran Nación.

[redacted]

PROTESTO LO NECESARIO

Guadalajara, Jalisco a 11 de Julio de 2017

[redacted]

C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA

ASPIRANTE PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA CEDHJ COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

[redacted]

CURRICULUM VITAE

C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA
DOCTOR HONORIS CAUSA

2016	**DOCTORADO HONORIS CAUSA**, por la UNIVERSIDAD ANALÍTICA CONSTRUCTIVISTA DE MÉXICO, Ciudad de México 29 de octubre 2016, FOLIO DRHCJPMUNAC2016 064, acorde a los Protocolos establecidos por las Autoridades Educativas Mundiales y Nacionales a los valores humanitarios que enarbola la Carta de las Naciones Unidas (ONU), así como a lo dispuesto en la Constitución de la UNESCO, y el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus párrafos segundo y tercero, fracción II, inciso A), B), C) y D); fracción VI y VII; por el honor que significa que el venerado ha cumplido cabalmente con sus deberes Cívicos y Humanitarios en Bien de nuestra Nación México.
1995-1998	Estudios Doctorales en Derecho, por la Universidad Panamericana Ciudad de México, programa interno, IPADE.
2009-2010	Estudios de Maestría en ***DERECHO PROCESAL PENAL,*** con orientación Procedimiento Penal Acusatorio, Juicios Orales, revalidación estudios Universidad Anáhuac, Ciudad de México.
1995-1996	Especialidad **"DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL"** Universidad Panamericana, Ciudad de México.
1996-1997	Especialidad en ***"DERECHO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO"*** Universidad Panamericana, Ciudad de México.
1996-1997	Especialidad ***"DERECHO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL"*** Universidad Panamericana, Ciudad de México.
1996-1997	Especialidad ***"DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL"*** Universidad Panamericana, Ciudad de México.
1995-1996	Especialidad ***"DERECHO ECONÓMICO Y CORPORATIVO"*** con **Mención Honorífica** Universidad Panamericana, Ciudad de México.

1987-1992 "B"	Abogado, Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, Recipiendario del Reconocimiento *"CARLOS RAMIREZ LADEWIG"* por mejor promedio.
2004	Diplomado teórico-práctico "***DERECHO JUDICIAL Y AMPARO***" Organizado, por el Colegio de Jueces y Magistrados del Poder Judicial la Federación, Ciudad de México.
2015	Conferencias Magistrales Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas **"DERECHOS DE LAS VICTIMAS A LA REPARACIÓN DEL DAÑO"** Sede auditorio del Centro Nacional de Derechos Humanos, Ciudad de México, 11 de Noviembre, invitado especial.
2015	Conferencia Magistral Internacional **"DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRATIZACIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO"** impartida por el Excelentísimo Señor Ruslán M. Spírin, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Ucrania, evento organizado por la AIJMEX Capitulo Michoacán, *Asociación Interdisciplinaria de Juristas de México, A.C.* Morelia, Michoacán, Palacio Legislativo, 18 de Noviembre, invitados especial.
2016	Conferencia Magistral **"LA PARTICIPACIÓN DE MEXICO EN LA OEA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS"** Dr. Aníbal Enrique Quiñónez Abarca, Embajador de la oficina Nacional de la **OEA** Organización de Estados Americanos en México, Casa de Gobierno, Morelia, Michoacán, 31 de Agosto. Invitado especial.

EXPERIENCIA PROFESIONAL NACIONAL:

1995-2017	Abogado litigante, especialista en Derechos Fundamentales a la luz de los Derechos Humanos en virtud de la Reforma Constitucional de 2011, atendiendo asuntos de trascendencia para la Reparación Integral de la víctima del Delito, privilegiando el interés superior de la niñez, aplicación tratados Internacionales, caso forense perdida de extremidades, Puerto Vallarta Jalisco, MASC Medios alternativos de Solución de conflictos, Juicios de Derechos fundamentales a la luz de los Derechos Humanos, reclamaciones compañías aseguradoras por reparación Integral, Responsabilidad Civil objetiva y daño moral, Acuerdos reparatorios a la luz de los Juicios Orales en favor de la víctima del Delito, en cumplimiento de las acciones que nacen por la comisión de un delito la acción penal y la acción de la reparación del daño, Psicológico, Psiquiátrico, Material, acuerdos Internacionales con ONG'S para la atención de la salud y rehabilitación de las víctimas, Houston Texas, Contratos, Corporativo Poderes extraterritorialidad Derechos Humanos Corte Interamericana Derechos Humanos, Mercantil, Especialista en Materia

Fiduciaria para la constitución de los fideicomisos en favor de las víctimas en su administración de gastos de salud y rendimientos pecuniarios, Procesal, Asesoría, Constitución administración, fideicomisos de inversión, fideicomisos testamentarios, fideicomisos mixtos, etc. logrando ganar Juicios Importantes a Instituciones Fiduciarias por la falta de cumplimiento en el fin licito determinado y determinable del fideicomiso, ante la acción lesiva de la figura del *PATER FAMILIA*.

EXPERIENCIA PROFESIONAL INTERNACIONAL "BRICS":

2007-2017 Presidente Fundador de la **CAMARA DE COMERCIO DE MÉXICO EN CHINA**, (MEXCHAM) en el Estado de Jalisco, México. Oficinas centrales Beijing P.R. China, www.mexcham.org. Abogado, Asesor, Internacional, Exportador de los Servicios Jurídicos Internacionales, en la Primera Misión de Negocios Internacionales México-China, (estancia tres meses Beijing 2007), como CHINA-LAC, 2015, en Zapopan, Jalisco, con sede PALCCO, fomentando los Derechos Humanos donde el Humano siempre logre la Paz cuando genera redes Comerciales Internacionales, para detonar el intercambio de bienes y servicios, satisfaciendo las necesidades de los habitantes de una Nación y lograr su estado de confort en tener dignamente una vida cómoda y agradable de sus familias.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACADEMICA:

2000-2017 Presidente Fundador Vitalicio del ***INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS JURÍDICAS A.C. (INCIJUR)***, los primeros en la Historia de Jalisco, en establecer los Estudios Superiores, en Juicios Orales, Sistema Acusatorio Adversarial, Reforma Penal, Derechos Fundamentales a la luz de los Derechos Humanos, Acuerdos Reparatorios amigable composición.

2008-2015 Presidente del Consejo LATINOAMERICANO DE LA ABOGACÍA, A.C. Con presencia a nivel Internacional resaltando la última reunión celebrada en el mes de Enero 2015, en nuestra calidad de invitados especiales, para la inauguración del nuevo año Judicial 2015, por el DR. VICTOR TICONA POSTIGO, Presidente del Poder Judicial, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DE PERÚ, con la loable Presencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, señor **OLLANTA HUMALA TASSO**, privilegiando los Derechos Humanos.

1995-1998 Coordinador Académico **UNIVERSIDAD PANAMERICANA,** sede México, D.F. de Maestrías y Doctorados, Coordinador fundador

de la Especialidad de Derecho Comercial Internacional, Coordinador fundador de la Especialidad en Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual, Coordinador fundador adjunto de la Especialidad en Derecho Tributario en Mérida, Yucatán, Coordinador Académico de las Especialidades de Amparo, Derecho Administrativo, así como Administrador de Proyectos de Investigación y representante de la Universidad Panamericana ante el CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

MEMBRESIAS ACTUALES ACADEMICAS:
INTEGRANTE DESDE

2016	Asociación Interdisciplinaria de Juristas de México, Presidente de enlace Internacional.
2015	Consejo Latinoamericano de la Abogacía, A.C. Presidente Ejecutivo.
2014	Grupo Reforma, periódico MURAL, Consejero Consejo Editorial
2013	Legión de honor Nacional de México (ONG), miembro.
2004	Miembro del prestigiado grupo de Intelectuales, ***Círculo de Estudios México A.C.*** con obras publicadas, en coautoría.
2003	Asociación Nacional de Doctores en Derecho Colegio de Profesionistas
1998	Consejero del Consejo Nacional de la Abogacía. *"IGNACIO L. VALLARTA A.C."* Ciudad de México.
1997	Vicepresidente Nacional de la *Asociación Nacional de Abogados Colegio de Abogados de México, A.C.,* uno de los cinco Colegios Constitucionales Nacionales registrados.

RECONOCIMIENTOS:

2016	La Universidad Analítica Constructivista de México, El Congreso Nacional de la Abogacía, así como su Consejo Rector, en las Instalaciones que ocupa la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, en acto Solemne, se otorgó la medalla *"Benito Pablo Juárez García"* en segunda ocasión, en Reconocimiento Cívico, Humanista y Académico.
2014	Otorga *El Instituto Nacional de Estudios de Derecho Social*, en Palacio Legislativo de San Lázaro, CDMX, Galardón con la Orden *"Benito Pablo Juárez García"* en grado de Medalla, en materia

Constitucional, por sus méritos y compromiso con la Paz, la Justicia y el Bienestar de la Nación.

2011 Reconocimiento por parte del Gobierno del Distrito Federal, a través de su Jefe de Gobierno LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON, en merito a su destacada trayectoria Académica y Profesional, en conmemoración del día del abogado, México, D. F.

2011 Reconocimiento por la *Asociación Nacional de Abogados Colegio de Abogados de México, A.C.* como Socio distinguido, por su permanente labor, por la dignificación de la abogacía, a través de sus cincuenta años de ejercicio Profesional al servicio de las causas Sociales y Políticas de México, en cumplimiento del acuerdo de Asamblea General de Socios, celebrada el seis de Julio del 2011, México, D.F.

2010 Constancia de Reconocimiento por la *Asociación de Jueces del Estado de Jalisco, A.C.* Por su valiosa exposición encaminada a una mejor administración de Justicia en el VI Congreso Estatal de Jueces de Primera Instancia del Estado de Jalisco, Puerto Vallarta, Jalisco.

2006 Reconocimiento por parte de la *Asociación Nacional de Doctores en Derecho Colegio de Profesionistas, A.C. y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal,* por su participación como ponente en el IX Congreso Nacional, *Estado de Derecho, Gobernabilidad y Justicia, hacia una Reforma inaplazable.*

2005 Reconocimiento por la *Asociación Nacional de Abogados Colegio de Abogados de México, A.C.* Por sus altos ideales Nacionalistas y humanos.

2003 Reconocimiento por parte de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos Congreso de la Unión, por su importante participación en la *Consulta Nacional Sobre el Sistema de Amparo y Protección Constitucional.*

2003 Reconocimiento, por parte de la *Confederación Nacional en Seguridad y Justicia de México, A.C.,* y la *Asociación Nacional de Locutores de México, A.C., 12 de Julio* Ciudad de México, D.F. *"Por la Unidad del Abogado"*

2002 TOGA Y BIRRETE LISTÓN AZUL, así como la GRAN CRUZ DE HONOR, por parte del *Colegio Nacional de Abogados Foro de México, A.C.* Colegio con Registro Constitucional Federal.

2002 VENERA *JOSE VASCONCELOS,* a la formación Magisterial en *Reconocimiento a su inefable espíritu académico dedicado a la superación y formación universitaria de los Profesionales del Derecho,* por parte del *Colegio Nacional de Abogados Foro de México, A.C.* Colegio con Registro Constitucional Federal.

OBRAS PUBLICADAS:

2004 **C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA**, en coautoría con **LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO,** Presidente **CIRCULO DE ESTUDIOS MEXICO, A.C.,** ***LOS LUNES DEL CIRCULO 2004,*** *primera edición Marzo 2005, Ciudad de México, D.F. Ediciones Corunda, S.A. de C.V.,* temas selectos de la Agenda Nacional, ANALISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, página 97, ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL, página 147, EDUCACIÓN, CIENCIA Y DESARROLLO, página 267.

2005 **C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA**, en coautoría con **LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO,** Presidente **CIRCULO DE ESTUDIOS MEXICO, A.C.,** ***LOS LUNES DEL CIRCULO 2005,*** *primera edición Septiembre 2006, Ciudad de México, D.F. Programas Educativos, S.A. de C.V.,* temas selectos de la Agenda Nacional, LA EXPORTACIÓN Y EL RETO DE LA COMPETITIVIDAD, página 13, MÉXICO EN EL MUNDO GLOBAL, RETOS Y OPORTUNIDADES, página 55, LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, página 129, SEGURIDAD PÚBLICA, página 295, PLANEACIÓN METROPOLITANA, página 331, ALIANZA CIUDADANA, página 373, UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIMPLIFICADO EL FLAT TAX, página 393, CONSENSOS Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA, página 425.

"PROTESTO DECIR VERDAD QUE REUNO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 35 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 10, 22, 23, 25 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SOMETIENDOME A LOS TÉRMINOS DE ESTA CONVOCATORIA, ASI MISMO MANIFIESTO CUMPLIR Y VIGILAR LA CONSTITUCIÓN Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN"

[redacted]

PROTESTO LO NECESARIO

Guadalajara, Jalisco a 14 de julio de 2017

[redacted]

C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA

ASPIRANTE PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

[redacted]

SINTESIS CURRICULAR

C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA
DOCTOR HONORIS CAUSA

2016	**DOCTORADO HONORIS CAUSA**, por la UNIVERSIDAD ANALÍTICA CONSTRUCTIVISTA DE MÉXICO, Ciudad de México 29 de octubre 2016, FOLIO DRHCJPMUNAC2016 064, acorde a los Protocolos establecidos por las Autoridades Educativas Mundiales y Nacionales a los valores humanitarios que enarbola la Carta de las Naciones Unidas (ONU), así como a lo dispuesto en la Constitución de la UNESCO, y el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus párrafos segundo y tercero, fracción II, inciso A), B), C) y D); fracción VI y VII; por el honor que significa que el venerado ha cumplido cabalmente con sus deberes Cívicos y Humanitarios en Bien de nuestra Nación México.
1995-1998	Estudios Doctorales en Derecho, por la Universidad Panamericana Ciudad de México, programa interno, IPADE.
2009-2010	Estudios de Maestría en ***DERECHO PROCESAL PENAL,*** con orientación Procedimiento Penal Acusatorio, Juicios Orales, revalidación estudios Universidad Anáhuac, Ciudad de México.
1995-1996	Especialidad **"DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL"** Universidad Panamericana, Ciudad de México.
1996-1997	Especialidad en ***"DERECHO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO"*** Universidad Panamericana, Ciudad de México.
1996-1997	Especialidad ***"DERECHO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL"*** Universidad Panamericana, Ciudad de México.
1996-1997	Especialidad ***"DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL"*** Universidad Panamericana, Ciudad de México.
1995-1996	Especialidad ***"DERECHO ECONÓMICO Y CORPORATIVO"*** con **Mención Honorífica** Universidad Panamericana, Ciudad de México.
1987-1992 "B"	Abogado, Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, Recipiendario del Reconocimiento *"CARLOS RAMIREZ LADEWIG"* por mejor promedio.

2004	Diplomado teórico-práctico "***DERECHO JUDICIAL Y AMPARO***" Organizado, por el Colegio de Jueces y Magistrados del Poder Judicial la Federación, Ciudad de México.
2015	Conferencias Magistrales Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas **"DERECHOS DE LAS VICTIMAS A LA REPARACIÓN DEL DAÑO"** Sede auditorio del Centro Nacional de Derechos Humanos, Ciudad de México, 11 de Noviembre, invitado especial.
2015	Conferencia Magistral Internacional **"DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRATIZACIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO"** impartida por el Excelentísimo Señor Ruslán M. Spírin, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Ucrania, evento organizado por la AIJMEX Capitulo Michoacán, *Asociación Interdisciplinaria de Juristas de México, A.C.* Morelia, Michoacán, Palacio Legislativo, 18 de Noviembre, invitados especial.
2016	Conferencia Magistral **"LA PARTICIPACIÓN DE MEXICO EN LA OEA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS"** Dr. Aníbal Enrique Quiñónez Abarca, Embajador de la oficina Nacional de la **OEA** Organización de Estados Americanos en México, Casa de Gobierno, Morelia, Michoacán, 31 de Agosto. Invitado especial.

EXPERIENCIA PROFESIONAL NACIONAL:

1995-2017	Abogado litigante, especialista en Derechos Fundamentales a la luz de los Derechos Humanos en virtud de la Reforma Constitucional de 2011, atendiendo asuntos de trascendencia para la Reparación Integral de la víctima del Delito, privilegiando el interés superior de la niñez, aplicación tratados Internacionales, caso forense perdida de extremidades, Puerto Vallarta Jalisco, MASC Medios alternativos de Solución de conflictos, Juicios de Derechos fundamentales a la luz de los Derechos Humanos, reclamaciones compañías aseguradoras por reparación Integral, Responsabilidad Civil objetiva y daño moral, Acuerdos reparatorios a la luz de los Juicios Orales en favor de la víctima del Delito, en cumplimiento de las acciones que nacen por la comisión de un delito la acción penal y la acción de la reparación del daño, Psicológico, Psiquiátrico, Material, acuerdos Internacionales con ONG'S para la atención de la salud y rehabilitación de las víctimas, Houston Texas, Contratos, Corporativo Poderes extraterritorialidad Derechos Humanos Corte Interamericana Derechos Humanos, Mercantil, Especialista en Materia Fiduciaria para la constitución de los fideicomisos en favor de las víctimas en su administración de gastos de salud y rendimientos pecuniarios, Procesal, Asesoría, Constitución administración, fideicomisos de inversión, fideicomisos testamentarios, fideicomisos

mixtos, etc. logrando ganar Juicios Importantes a Instituciones Fiduciarias por la falta de cumplimiento en el fin licito determinado y determinable del fideicomiso, ante la acción lesiva de la figura del *PATER FAMILIA*.

EXPERIENCIA PROFESIONAL INTERNACIONAL "BRICS":

2007-2017 Presidente Fundador de la **CAMARA DE COMERCIO DE MÉXICO EN CHINA**, (MEXCHAM) en el Estado de Jalisco, México. Oficinas centrales Beijing P.R. China, www.mexcham.org. Abogado, Asesor, Internacional, Exportador de los Servicios Jurídicos Internacionales, en la Primera Misión de Negocios Internacionales México-China, (estancia tres meses Beijing 2007), como CHINA-LAC, 2015, en Zapopan, Jalisco, con sede PALCCO, fomentando los Derechos Humanos donde el Humano siempre logre la Paz cuando genera redes Comerciales Internacionales, para detonar el intercambio de bienes y servicios, satisfaciendo las necesidades de los habitantes de una Nación y lograr su estado de confort en tener dignamente una vida cómoda y agradable de sus familias.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACADEMICA:

2000-2017 Presidente Fundador Vitalicio del ***INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS JURÍDICAS A.C. (INCIJUR)***, los primeros en la Historia de Jalisco, en establecer los Estudios Superiores, en Juicios Orales, Sistema Acusatorio Adversarial, Reforma Penal, Derechos Fundamentales a la luz de los Derechos Humanos, Acuerdos Reparatorios amigable composición.

2008-2015 Presidente del Consejo LATINOAMERICANO DE LA ABOGACÍA, A.C. Con presencia a nivel Internacional resaltando la última reunión celebrada en el mes de Enero 2015, en nuestra calidad de invitados especiales, para la inauguración del nuevo año Judicial 2015, por el DR. VICTOR TICONA POSTIGO, Presidente del Poder Judicial, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DE PERÚ, con la loable Presencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, señor **OLLANTA HUMALA TASSO**, privilegiando los Derechos Humanos.

1995-1998 Coordinador Académico **UNIVERSIDAD PANAMERICANA,** sede México, D.F. de Maestrías y Doctorados, Coordinador fundador de la Especialidad de Derecho Comercial Internacional, Coordinador fundador de la Especialidad en Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual, Coordinador fundador adjunto de la Especialidad en Derecho Tributario en Mérida, Yucatán, Coordinador Académico de

las Especialidades de Amparo, Derecho Administrativo, así como Administrador de Proyectos de Investigación y representante de la Universidad Panamericana ante el CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

MEMBRESIAS ACTUALES ACADEMICAS:
INTEGRANTE DESDE

2016 Asociación Interdisciplinaria de Juristas de México, Presidente de enlace Internacional.

2015 Consejo Latinoamericano de la Abogacía, A.C. Presidente Ejecutivo.

2014 Grupo Reforma, periódico MURAL, Consejero Consejo Editorial

2013 Legión de honor Nacional de México (ONG), miembro.

2004 Miembro del prestigiado grupo de Intelectuales, ***Círculo de Estudios México A.C.*** con obras publicadas, en coautoría.

2003 Asociación Nacional de Doctores en Derecho Colegio de Profesionistas

1998 Consejero del Consejo Nacional de la Abogacía. *"IGNACIO L. VALLARTA A.C."* Ciudad de México.

1997 Vicepresidente Nacional de la *Asociación Nacional de Abogados Colegio de Abogados de México, A.C.*, uno de los cinco Colegios Constitucionales Nacionales registrados.

RECONOCIMIENTOS:

2016 La Universidad Analítica Constructivista de México, El Congreso Nacional de la Abogacía, así como su Consejo Rector, en las Instalaciones que ocupa la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, en acto Solemne, se otorgó la medalla *"Benito Pablo Juárez García"* en segunda ocasión, en Reconocimiento Cívico, Humanista y Académico.

2014 Otorga *El Instituto Nacional de Estudios de Derecho Social*, en Palacio Legislativo de San Lázaro, CDMX, Galardón con la Orden *"Benito Pablo Juárez García"* en grado de Medalla, en materia Constitucional, por sus méritos y compromiso con la Paz, la Justicia y el Bienestar de la Nación.

2011 Reconocimiento por parte del Gobierno del Distrito Federal, a través de su Jefe de Gobierno LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON, en merito a su destacada trayectoria Académica y Profesional, en conmemoración del día del abogado, México, D. F.

2011 Reconocimiento por la *Asociación Nacional de Abogados Colegio de Abogados de México, A.C.* como Socio distinguido, por su permanente labor, por la dignificación de la abogacía, a través de sus cincuenta años de ejercicio Profesional al servicio de las causas Sociales y Políticas de México, en cumplimiento del acuerdo de Asamblea General de Socios, celebrada el seis de Julio del 2011, México, D.F.

2010 Constancia de Reconocimiento por la *Asociación de Jueces del Estado de Jalisco, A.C.* Por su valiosa exposición encaminada a una mejor administración de Justicia en el VI Congreso Estatal de Jueces de Primera Instancia del Estado de Jalisco, Puerto Vallarta, Jalisco.

2006 Reconocimiento por parte de la *Asociación Nacional de Doctores en Derecho Colegio de Profesionistas, A.C. y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal,* por su participación como ponente en el IX Congreso Nacional, *Estado de Derecho, Gobernabilidad y Justicia, hacia una Reforma inaplazable.*

2005 Reconocimiento por la *Asociación Nacional de Abogados Colegio de Abogados de México, A.C.* Por sus altos ideales Nacionalistas y humanos.

2003 Reconocimiento por parte de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos Congreso de la Unión, por su importante participación en la *Consulta Nacional Sobre el Sistema de Amparo y Protección Constitucional.*

2003 Reconocimiento, por parte de la *Confederación Nacional en Seguridad y Justicia de México, A.C.,* y la *Asociación Nacional de Locutores de México, A.C., 12 de Julio* Ciudad de México, D.F. *"Por la Unidad del Abogado"*

2002 TOGA Y BIRRETE LISTÓN AZUL, así como la GRAN CRUZ DE HONOR, por parte del *Colegio Nacional de Abogados Foro de México, A.C.* Colegio con Registro Constitucional Federal.

2002 VENERA *JOSE VASCONCELOS,* a la formación Magisterial en *Reconocimiento a su inefable espíritu académico dedicado a la superación y formación universitaria de los Profesionales del Derecho,* por parte del *Colegio Nacional de Abogados Foro de México, A.C.* Colegio con Registro Constitucional Federal.

[redacted]

PROTESTO LO NECESARIO

Guadalajara, Jalisco a 10 de Julio de 2017

[redacted]

C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA

ASPIRANTE PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

[redacted]

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

[redacted]

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

764

[redacted]

Jaime
Enrique
Ploseneia
Maravilla

[redacted]

ciudad, el niño Jaime Enrique
Ploseneia Maravilla

[redacted]

[redacted]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6,121 Y APLICABLES DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, 4 FRACCION II, 6 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA

[redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

GUADALAJARA, JALISCO, jueves, 27 de abril, de 2017

[redacted]

COSTO $ 71 PESOS

[redacted]

MTRO. ROBERTO DELGADILLO GONZALEZ

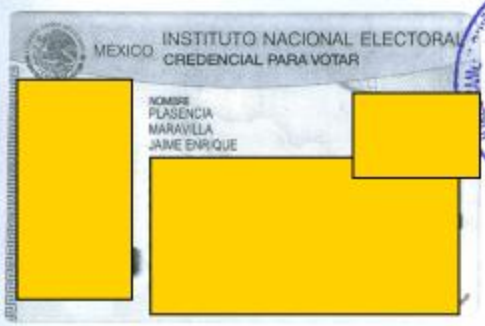

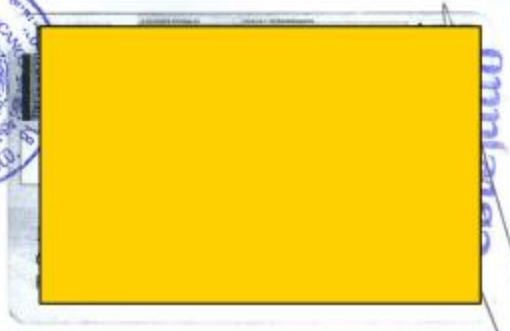

---El Licenciado **JORGE RAMÓN QUIÑONES RUIZ,** Notario Público número 18 dieciocho, de la Municipalidad de Zapopan, Jalisco.----------

C E R T I F I C A

--- Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original, mismo que tengo a la vista para su cotejo, lo que certifico a solicitud de **JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA,** quien por sus generales manifestó bajo protesta de conducirse con verdad ser: [redacted] con fecha de nacimiento [redacted] con domicilio en la calle [redacted] en [redacted]. Quien se identifica con documento idóneo, se expide la presente para los fines legales que le convengan.----------

----------**DOY FE.** ----------

--- Se expide 01 una foja útil, impresa solo por su frente, constando la presente acta de certificación. ----------

-------Zapopan, Jalisco, a los 06 seis días del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete.--------

[redacted]

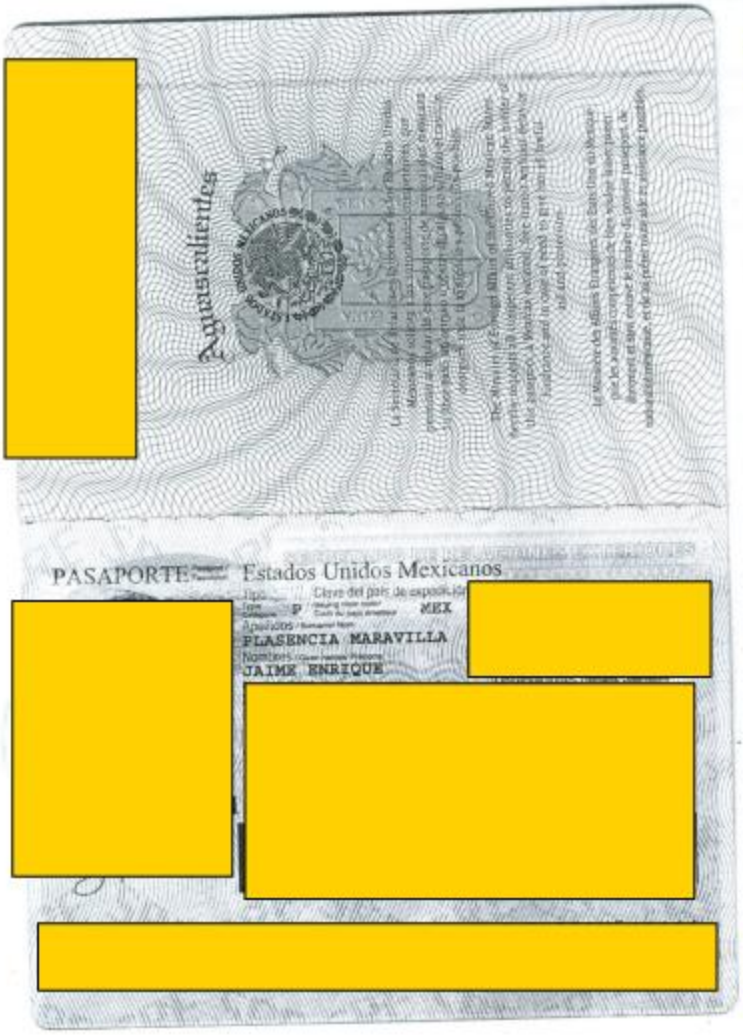

PASAPORTE Estados Unidos Mexicanos

Tipo / Type P

Clave del país de expedición / Issuing state code / Code du pays émetteur MEX

Apellidos / Surname / Nom
PLASENCIA MARAVILLA

Nombres / Given names / Prénoms
JAIME ENRIQUE

[redacted]

[redacted]

[redacted]

--- El Licenciado **JORGE RAMÓN QUIÑONES RUIZ,** Notario Público número 18 dieciocho, de la Municipalidad de Zapopan, Jalisco.----------

C E R T I F I C A

--- Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original, mismo que tengo a la vista para su cotejo, lo que certifico a solicitud de **JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA,** soltero, abogado, académico y empresario, originario de Guadalajara, Jalisco, con fecha de nacimiento el día [redacted], con domicilio en la [redacted], en [redacted], quien se identifica con documento idóneo, se expide la presente para los fines legales que le convengan.----------

--- DOY FE.----------

--- Se expide 1 una foja útil impresa solo por su frente, obrando al reverso la presente acta de certificación.----------

--- Zapopan, Jalisco, 22 veintidós de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis.----------

LIC. JORGE RAMON QUIÑONES RUIZ NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 18 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JALISCO.

JALISCO

La Universidad de Guadalajara

JALISCO
DU442395F

en virtud de que el Sr.

Jaime Enrique Plasencia Maravilla

terminó en la forma debida los estudios que la ley señala; de que fué aprobado en los exámenes profesionales correspondientes, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, le extiende el presente Título de

Abogado

para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

Guadalajara, Jal., Mex., a 20 de Julio de 1994.

El Rector Gral.

Lic. Raúl Padilla López

El Srio. Gral.

Lic. Guillermo A. Gómez Reyes

Filiación

Nombre: Jaime Enrique Plasencia Maravilla
Nacional de:
Estado civil:
Edad:
Color:
Estatura:
Peso:
Frente:
Ojos:
Nariz:
Boca:
Barba:
Señas Part:

Firma

Carlos Rivera Acevez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco CERTIFICA: Que los CC. Lics. Raúl Padilla López y Guillermo A. Gómez Reyes son respectivamente RECTOR y SRIO. GRAL. de la Universidad de Guadalajara y que son rugas las Firmas que autorizan el presente TITULO

Guadalajara, Jal., a 20 de Julio de 1994.

El Srio. Gral. de Gob. — Lic. José Luis Leal Sanabria

El Gobr. Const. del Edo. — Lic. Carlos Rivera Acevez

Cotejado

FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

DIA 20 MES [redacted] AÑO 1993

SE TOMO RAZON DEL PRESENTE TITULO A FOJAS [redacted]

BAJO EL NUMERO [redacted] DEL LIBRO NUMERO 97

[illegible] 20 de julio DE 1994

6-330256

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas [redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[illegible] PROFESIONES DEL ESTADO

[illegible] debidamente registrado

[illegible] bajo número [redacted]

[illegible] correspondientes

[illegible] octubre de 19 9

[illegible]

LIC. [illegible] HERNANDEZ RIVAS

[redacted]

---El Licenciado **JORGE RAMÓN QUIÑONES RUIZ,** Notario Público número 18 dieciocho, de la Municipalidad de Zapopan, Jalisco.----------

C E R T I F I C A

--- Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original, mismo que tengo a la vista para su cotejo, lo que certifico a solicitud de **JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA,** quien por sus generales manifestó bajo protesta de conducirse con verdad ser: [redacted] abogado, [redacted] con fecha de nacimiento el día [redacted] con domicilio en la calle [redacted]. Quien se identifica con documento idóneo, se expide la presente para los fines legales que le convengan.----------

----------**DOY FE.** ----------

-- Se expide 01 una foja útil, impresa por ambos lados, constando en foja anexa la presente acta de certificación. ----------

----------Zapopan, Jalisco, a los 06 seis días del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete.----------

JALISCO

DU442395B

LIC. JORGE RAMON QUIÑONES RUIZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIO PUBLICO No. 18
ZAPOPAN, JALISCO.

[redacted]

LIC. JORGE ... ZAPOPAN, JALISCO. 1.9 ... TITULAR No. ...

CEDULA 2006392

TITULO REGISTRADO A FOJAS [redacted]

DEL LIBRO [redacted]

[redacted]

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

JALISCO

DH423974

Cotejado

Cédula Estatal Núm. 4515(1)

DUPLICADO

En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos en los artículos 41, 42 fracción II, y de conformidad con el 48 fracción V y demás disposiciones aplicables de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado, reglamentaria del artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expide la

JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA

Cédula

para que ejerza, con efectos de patente, la profesión de ABOGADO

Guadalajara, Jal. 18 de SEPTIEMBRE de 2008

No. 4458

Lic. Jesús Agustín Hernández Morán

Director de Profesiones del Estado

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2006392

EN VIRTUD DE QUE JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

ABOGADO

MEXICO, D.F., A 7 DE OCT DE 19 94

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. MARIANO P. HERRAN SALVATTI

---El Licenciado **JORGE RAMÓN QUIÑONES RUIZ,** Notario Público número 18 dieciocho, de la Municipalidad de Zapopan, Jalisco.----------

C E R T I F I C A

--- Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original, mismo que tengo a la vista para su cotejo, lo que certifico a solicitud de **JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA,** quien por sus generales manifestó bajo protesta de conducirse con verdad ser: [redacted], abogado, originario de [redacted] con domicilio en la calle [redacted] en la colonia [redacted] Quien se identifica con documento idóneo, se expide la presente para los fines legales que le convengan.----------

----------**DOY FE.** ----------

--- Se expide 01 una foja útil, impresa solo por su frente, constando al reverso la presente acta de certificación. ----------

-------Zapopan, Jalisco, a los 06 seis días del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete.--------

LIC. JORGE RAMÓN QUIÑONES RUIZ ESTADO DE JALISCO TITULAR NO. 18 ZAPOPAN, JALISCO.

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

IJCF0318490

Folio No.

Dirección General

Archivo de Identificación Criminalístico

F 110488

[redacted]

A QUIEN CORRESPONDA:

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre de:

JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA.

Realizada la confrontación procedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Apellido Paterno:
PLASENCIA

Apellido Materno:
MARAVILLA

Nombre (s):
JAIME ENRIQUE

[redacted]

ción:

Atentamente

Zapopan Norte, Jalisco a 03 JULIO 2017

GOBIERNO DE JALISCO
Poder Ejecutivo
INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES
Constancia de Antecedentes

MTRO. LUIS OCTAVIO COTERO BERNALC
Director General

[redacted]

Huella digital de Indice Derecho

Firma del Interesado

Área de Identificación y Control

Esta constancia ampara la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y sólo de aquellos que hayan sido cancelados y/o solicitados por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.

** Costo del formato $ 60.00 (sesenta pesos 00/100 M.N) conforme a la ley Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2017

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel.(33)30309491

Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras, así como si no lleva la firma autógrafa y sello de autorizar.

IJCF-1

CARTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
PROTESTO FORMAL DE LEY

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
CON ATENCIÓN COMISIÓN LEGISLATIVA
DE DERECHOS HUMANOS
DE LA LXI LEGISLATURA
P R E S E N T E

PRESENTACIÓN: OFICIALIA DE
PARTES DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE JALISCO

Que de conformidad y con fundamento en lo Dispuesto, por los artículos 35 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 79 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, artículos 10, 22, 23, 25 y relativos de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y los artículos 52 al 54 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo todos del Estado de Jalisco y demás correlativos y aplicables, vengo a emitir Carta Protesta Formal de Ley, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que cumplo con todos y cada uno de los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución del Estado de Jalisco, así como en la Convocatoria que emite el H. Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la LXI Legislatura, para la elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, para un periodo de cinco años, contados a partir del 02 de agosto de 2017 al 01 de agosto de 2022 a la fecha en que rinda Protesta de Ley, para que ocupe la vacante del C. Dr. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián. Así mismo manifiesto someterme a los términos y procedimientos de la presente convocatoria y manifiesto mi conformidad y aceptación, para cumplir con lo dispuesto por el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de remuneración, en el sentido de que ningún Servidor Público percibirá remuneración, por el desempeño de mis funciones presentes y futuras, igual o mayor que el C. Gobernador del Estado, con la salvedad de Ley a la luz del Principio de Progresividad.

I) *Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;*
II) *Ser originario del Estado de Jalisco o haber residido en él durante los últimos cinco años;*
III) *No haber desempeñado cargo dentro de la administración pública federal, estatal o municipal durante los dos últimos años anteriores al día de la designación;*
IV) *Tener cuando menos treinta y cinco años de edad al día de su nombramiento;*
V) *No haber sido condenado por delito doloso, ni haber resultado responsable por violaciones a los derechos humanos en alguna de las recomendaciones emitidas por un organismo público de defensa y protección de los derechos humanos;*
VI) *Tener título preferentemente de abogado o licenciado en derecho o, en su caso, de carrera afín con conocimientos suficientes en materia de derechos humanos y del sistema jurídico normativo vigente en el Estado de Jalisco;*
VII) *Gozar de buena reputación entre la ciudadanía por su reconocida probidad, honestidad y capacidad; y*
VIII) *No ser dirigente de ningún partido político o agrupación política, cuando menos cinco años antes a la fecha de su elección.*

Por lo expuesto amablemente les:

P I D O

UNICO.- Se me tenga por presentada, Carta Protesta Formal de Ley, así como dando cumplimiento al requisito de elegibilidad, establecido por los artículos 35 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 10, 22, 23, 25 y relativos de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para la elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y de forma específica nuestro cumplimiento fehaciente al contenido en su conformidad y aceptación del artículo 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

"PROTESTO DECIR VERDAD QUE REUNO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 35 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 10, 22, 23, 25 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SOMETIÉNDOME A LOS TÉRMINOS DE ESTA CONVOCATORIA, ASI MISMO MANIFIESTO SOMETERME DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION, PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO"

[redacted]

PROTESTO LO NECESARIO
Guadalajara, Jalisco a 11 de Julio de 2017

[redacted]

C. DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA
ASPIRANTE PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

[redacted]

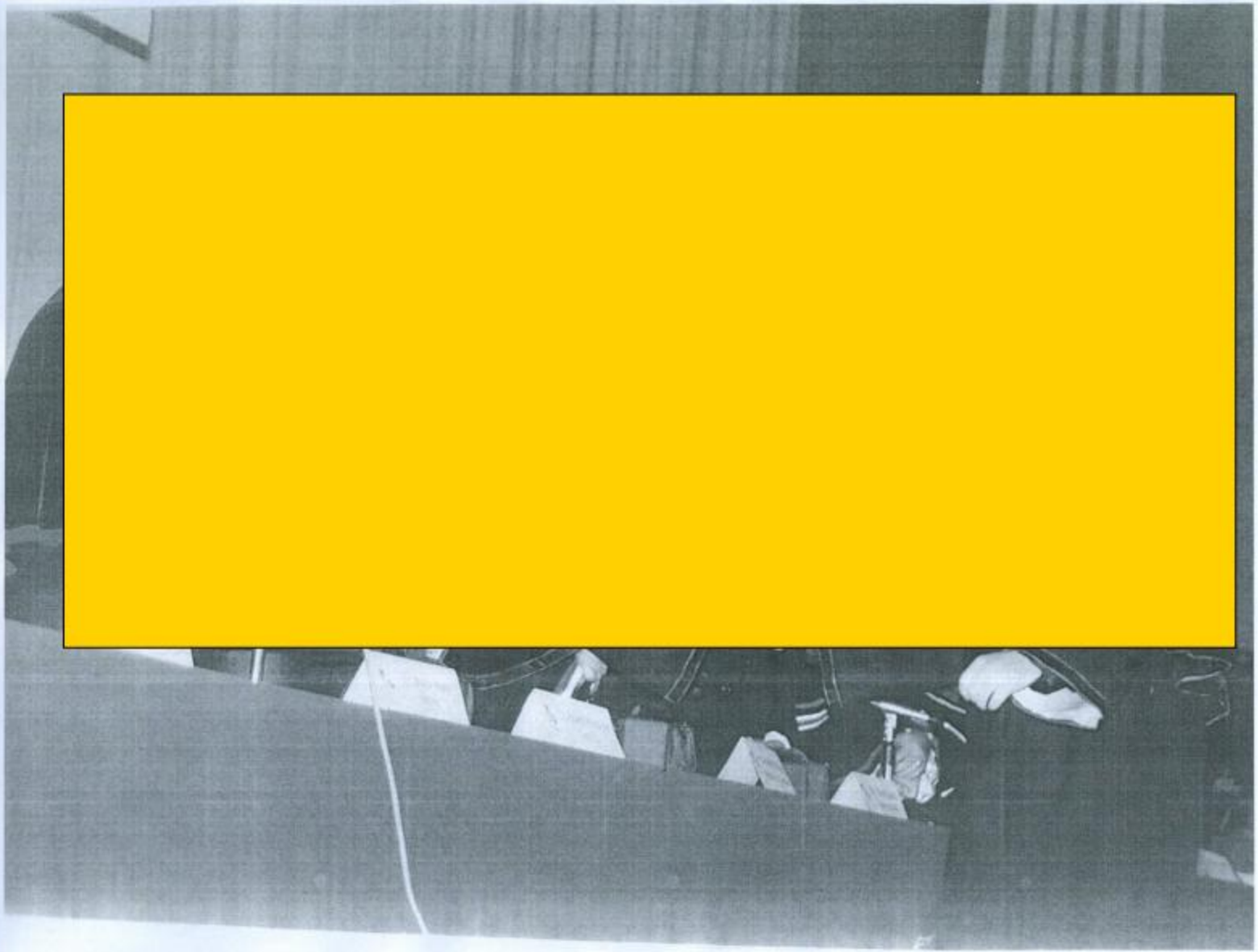

UNAC

SEP

Universidad Analítica Constructivista de México

CIUDAD DE MÉXICO A 29 DE OCTUBRE DE 2016

De conformidad a lo dispuesto al Reconocimiento y Validez Oficial de Nuestro Programa de Estudios, otorgado por la SEP, RVOES (20123035, 36, 37, 38, 39, 40, 41 Y 20130176, 77, 78) de la Subsria de Educación Superior a la Universidad Analítica Constructivista de México y acorde a nuestros principios y reglamentos, acorde a los protocolos establecidos de la Autoridades Educativas Mundiales y Nacionales, a los valores humanitarios en enarbola la Carta de las Naciones Unidas (ONU), así como a los dispuestos en la Constitución de la UNESCO, y el Art. 3º Constitucional de E.U.M, en sus párrafos 2º y 3º Fracción II, inciso A), B), C) y D); Fracción VI y VII; tenemos a bien otorgar el presente reconocimiento humanista y académico, por el honor que significa que el venerado ha cumplido con sus deberes cívicos y humanitarios, por lo que atendiendo a la propuesta del **INEDSO** (CENTRO DE CAPACITACION ACADEMICA Y JURIDICA, DEL CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES AC y APN); conjuntamente con el **Claustro Universitario de UNAC** Hemos decidido galardonarle en acto solemne con la venera de

Folio: DRHCJPMUNAC2016 064

RECTORIA

Doctor Honoris Causa

JAIME PLASCENCIA MARAVILLA

DIP. DR. ARMANDO DE JESÚS LÓPEZ VELARDE CAMPA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE M.C. EN LA VII LEGISLATURA

DR. SANTIAGO GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJO RECTOR DE GALARDONES

DR. ROBERTO ANTONIO VILLASEÑOR ACEVES
POTE. INEDSO y C N O AC y APN

DR. HUGO ARMANDO BENÍTEZ GRANADOS
RECTOR UNAC

DR. ISRAEL LÁZARUS ORTA
DIRECTOR ACADÉMICO UNAC

JUAN CARLOS SÁNCHEZ MAGALLAN
CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACÍA

Avenida de las Torres N. 2 Col. Santa María Chiconautla, CP. 55074, Ecatepec de Morelos, Edo. De México, Tel. 5120 6843, universidad analitica@hotmail.com

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

La Facultad de Derecho

Otorga el presente

Diploma

a

Lic. Jaime E. Plasencia Maravilla

por haber concluido satisfactoriamente

el curso de posgrado en

Derecho del Sistema Financiero Mexicano

México, D.F. a 11 de diciembre de 1997

Dr. Roberto Ruiñez Maciel
Director de la Facultad

Lic. Jacinto Valles Martínez
Coordinador General del Posgrado

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

La Facultad de Derecho

Otorga el presente

Diploma

a

Lic. Jaime E. Plasencia Maravilla

por haber concluido satisfactoriamente

el curso de posgrado en

Derecho Procesal Civil y Mercantil

México, D.F. a 11 de diciembre de 1997.

Dr. Roberto Ibáñez Marín
Director de la Facultad

Lic. Jacinto Valdés Martínez
Coordinador General del Posgrado

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

La Facultad de Derecho

Otorga el presente

Diploma

a

Lic. Jaime Enrique Plascencia Maravilla

por haber concluido satisfactoriamente
la especialidad en

Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual

México, D.F. a 19 de abril de 1997.

Dr. Roberto Ibáñez Moriel
Director de la Facultad

Lic. Jacinto Valdés Martínez
Coordinador General del Posgrado

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

La Facultad de Derecho

Otorga el presente

Diploma

con Mención Honorífica a

Lic. Jaime Enrique Plasencia Maravilla

por haber concluido satisfactoriamente
la especialidad en

Derecho Económico y Corporativo

México, D.F. a 17 de diciembre de 1996

Dr. Roberto Ibáñez Mariel

Lic. Jacinto Valdés Martínez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

La Facultad de Derecho

Otorga el presente

Diploma

a

Jaime Enrique Plascencia Maravilla

por haber concluido satisfactoriamente

el curso de posgrado en

Derecho Comercial Internacional

México, D.F., a 18 de diciembre de 1998

Dr. Roberto Ruiz Mariel

Lic. Jacinto Valdés Martínez

El Gobierno del Distrito Federal

Ciudad de México
Capital en Movimiento

En Conmemoración del Día del Abogado

Otorga el presente

Reconocimiento

En mérito a su destacada trayectoria académica y profesional.

México, Distrito Federal a doce de julio de dos mil once

Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Lic. Marcelo Ebrard Casaubon
Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo
Consejera Jurídica y de Servicios Legales

ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADOS
COLEGIO DE ABOGADOS DE MEXICO, A.C.

Otorga el presente

Reconocimiento

Al: **JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA**

COMO SOCIO DISTINGUIDO POR SU PERMANENTE LABOR POR LA DIGNIFICACIÓN DE LA ABOGACÍA A TRAVÉS DE SUS CINCUENTA AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL AL SERVICIO DE LAS CAUSAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS CELEBRADA EL MIÉRCOLES SEIS DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

Lic. Miguel de la Madrid Hurtado
Presidente Patronato

Lic. Jesús Cortazar Murphy
Presidente del Consejo Directivo

Lic. Salvador Quesada Castrejón
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia

Dr. Octavio E. Lamadrid Bautista
Vicepresidente Ejecutivo

POR LA DIGNIDAD PROFESIONAL
"VIVA MÉXICO"

Instituto Nacional de Estudios de Derecho Social

El Consejo Rector de la Orden Benito Pablo Juárez García premia con su voto favorable, el presente

Reconocimiento

a

Jaime Enrique Plasencia Maravilla

Por su destacado ejercicio en la profesión y su labor hacia la sociedad mexicana; este reconocimiento que otorga el Instituto Nacional de Estudios de Derecho Social se concede a los Abogados y Ciudadanos comprometidos a favor de la Justicia, el Derecho Social, la Equidad y el Bien Común.

Otorgado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, D.F. a 17 de Julio de 2014

Por el Consejo Rector 2014:

Lic. Roberto A. Villaseñor Aceves
CONSEJO NACIONAL CONSULTIVO INEDSO
CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES, APN y AC
PRESIDENTE

Lic. Juan Carlos Sánchez Magallón
CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACIA AC
PRESIDENTE

M. en D. Benjamín Flores Rodríguez
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO INEDSO

Lic. Alberto J. Cerón Sánchez
PRESIDENTE EJECUTIVO DE INGENIERIA ESTRATÉGICA INEDSO

M. en D. Santiago García Hernández
ABOGADO GENERAL INEDSO

Dr. Hugo Armando Benítez Granados
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ANALÍTICA CONSTRUCTIVISTA DE MÉXICO

EL INSTITUTO IBEROAMERICANO
DE DERECHO PENAL
Y EL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTUDIOS SUPERIORES
EN DERECHO PENAL

LA JUSTICIA ES NUESTRA CAUSA

Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, A.C.

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

A

Doctorando Jaime Plascencia Maravilla

Por su valiosa participación y haber contribuido a enriquecer el
"CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO PENAL"

celebrados del 31 de agosto al 2 de septiembre.

México D.F., septiembre de 1998.

Prof. Dr. Carlos Daza Gómez
Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Penal

Mtro. Alfredo Delgadillo Aguirre
Presidente del Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal

LA JUSTICIA ES NUESTRA CAUSA

Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, A. C.

otorga la presente

CONSTANCIA

al

Lic. Jaime Placencia Maravilla

Por su asistencia en el:

SEMINARIO

Responsabilidad Médica en el Ambito Jurídico Penal

Invierno de 1998

Mtro. Juan David Pastrana Berdejo
Presidente

Lic. Alfredo Delgadillo Aguirre
Director

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Y LA

FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS, BARRAS

Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS A.C.

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

AL C. LIC. JAIME ENRIQUE PLASCENCIA MARAVILLA.

POR SU ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN EL PRIMER

ENCUENTRO DE ABOGADOS NORTE SUR

EL RECTOR DE LA U DE G

LIC. RAUL PADILLA LOPEZ

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS, BARRAS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS A.C.

LIC. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL

INDEPAC

Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

AL DR. JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA

Por el incesante trabajo realizado durante este
Proyecto educativo al frente de la Dirección del
Instituto Internacional de Ciencias Jurídicas, A.C.
Durante el periodo de 2009 a 2013.

Atentamente

Sofía Borbón Castillo
Gestión Escolar

Guadalajara, Jalisco a 26 de octubre de 2013.

CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Otorga el presente

Reconocimiento

A Jaime Plascencia Maravilla

Por su participación en el

Seminario sobre

Negociación, Mediación y Arbitraje Comercial Internacional

14-16 de noviembre de 1997
Acapulco, Guerrero

Nancy A. Oretskin

Lic. Nancy A. Oretskin
Director

BARRA MEXICANA
COLEGIO DE ABOGADOS, A.C.

COMISION DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: *LIC. JAIME PLASCENCIA MARAVILLA*

Por su Asistencia al:

SEMINARIO SOBRE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

México, D. F., Agosto 22, 1996.

DR. JESUS ZAMORA PIERCE
Presidente

LIC. MARTIN MICHAUS ROMERO
Coordinador de la Comisión

SEGOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Soy México

Clave: [redacted]

Nombre:

JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA

[redacted]

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
29/04/2008	[redacted]	JALISCO

[redacted]

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

JAIME ENRIQUE PLASENCIA MARAVILLA

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de julio de 2017

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

[redacted]

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales, recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.